



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

BASES DEL VII CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS Y ENSAYOS LETRAS VIAJERAS 2025 NIVEL PRIMARIA

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, a través de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, presenta la VII Edición del “Concurso Nacional de **Cuentos** y Ensayos Letras Viajeras”. Este certamen tiene como misión promover la Cultura Turística en los estudiantes y docentes del 4°, 5° y 6° grado de educación primaria.

El “Concurso Nacional de **Cuentos** y Ensayos Letras Viajeras” tiene como objetivo incentivar el reconocimiento de la importancia de la actividad turística y la práctica de valores asociados a ella como: hospitalidad, identidad y cuidado del patrimonio; tomando como punto de partida la creación de cuentos.

a. Objetivos del concurso

- Promover en anfitriones y visitantes el conocimiento y la valoración del turismo, destacando sus beneficios e impactos en el desarrollo de su localidad.
- Impulsar en docentes y estudiantes de la Educación Básica Regular el desarrollo de competencias vinculadas a la comprensión crítica de la cultura turística, el turismo sostenible y su contribución al crecimiento regional y nacional.
- Fomentar una cultura de hospitalidad y cuidado del patrimonio; garantizando experiencias positivas que incentiven el retorno y la recomendación del destino.

b. Participantes

- Podrán participar los alumnos del 4°, 5° y 6° grado de primaria de colegios públicos y privados de todo el país; cabe precisar que, la participación es individual.
- Opcionalmente, los alumnos podrán inscribir a un docente de su misma institución educativa que les haya motivado y asesorado en su participación; para ello, al realizar la inscripción, se deberá precisar el nombre del docente asesor, ya que, en caso el alumno resulte ganador, su docente también será premiado.

c. Requisitos

Los cuentos presentados deberán cumplir con las siguientes condiciones:

i. Originalidad e ineditismo

- Los cuentos deberán ser inéditos, originales y no haber sido publicados en ningún medio físico o digital, ni haber sido presentados en otro concurso.
- No se admitirán copias parciales o totales de obras ya existentes.

ii. Extensión

- Mínimo dos (02) páginas y máximo cinco (05) páginas en caso de presentación virtual tipeada.
- En caso de desarrollar la obra de manera manual puede extenderse hasta (8) páginas.
- La cantidad de páginas incluye dibujos, ilustraciones u otras expresiones.

iii. Formato de presentación

- Hoja tamaño A4.
- Interlineado de 1.5.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Tipo de letra: Arial, tamaño 11.
- Guardado en formato PDF.
- También se aceptan cuentos escritos a mano, siempre que se presenten escaneados en formato PDF, considerando la extensión máxima indicada.

iv. Contenido del cuento

- La narración deberá girar en torno al turismo en la comunidad del participante, destacando la importancia e impactos del turismo.
- Se deberá resaltar la práctica de uno o más valores de la Cultura Turística:
 - ✓ hospitalidad
 - ✓ Cuidado del patrimonio
 - ✓ Identidad
- El cuento debe transmitir de manera clara y creativa un mensaje en torno a la Cultura Turística.

v. Aspectos literarios y creativos

- Se valorará el uso adecuado de la gramática y ortografía.
- La narración debe tener organización clara: inicio, desarrollo y desenlace.
- Los personajes y escenarios deben contribuir al mensaje central.
- Se podrá incluir dibujos o ilustraciones hechos a mano, los cuales complementarán la creatividad del cuento.

vi. Asesoría docente (opcional)

- Cada participante podrá contar con la asesoría de un docente de su institución educativa, quien deberá ser consignado en el formulario de inscripción.
- En caso de resultar ganador, el docente asesor también será reconocido.

vii. Descalificación

- Los cuentos que no cumplan con las bases establecidas (extensión mínima, temática, valores de la cultura turística, formato) serán descalificados automáticamente y no pasarán a la etapa de evaluación.

d. Inscripción

Debido al uso de datos personales, la inscripción debe realizarla el padre, madre, apoderado legal del alumno o docente del participante de la siguiente manera:

1. Ingresar a la página web del concurso: www.letrasviajeras.pe
2. Registrar los datos del participante correctamente.
3. Opcionalmente, registrar los datos del docente que haya motivado y asesorado al participante.
4. Subir el cuento en PDF considerando la extensión de páginas especificada. Recuerde que solo puede subir un archivo; si tiene la obra en imagen u otro formato, le sugerimos convertir el archivo y comprimir su peso.
5. Pulsar el botón “Enviar” y recibirá un correo confirmando su inscripción en el concurso.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio
de TurismoDirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico*“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”***e. Criterios de evaluación**

Etapas	Equipo	Criterios de Evaluación	Valor porcentual	Puntaje mínimo	Puntaje máximo	Observaciones
Etapas 1	Equipo de admisión	La obra consta mínimo de 2 páginas y máximo de 5 páginas al ser una creación digital. La obra consta de mínimo 2 páginas y máximo 8 páginas al ser una creación a mano.	No aplica	No aplica	Apto - No apto	Las obras que no cumplan serán descalificadas.
		El cuento se desarrolla en torno a la Cultura Turística; es decir, al reconocimiento de la importancia de la actividad turística y la práctica de valores asociados a ella como: hospitalidad, identidad y cuidado del patrimonio; tomando como punto de partida la creación de cuentos.	No aplica	No aplica	Apto - No apto	Las obras que no cumplan serán descalificadas.
Etapas 2 – Evaluación Semifinal	Comité evaluador	Gramática y ortografía	10%	0	10	
		Uso del lenguaje comprensible	10%	0	10	
		Organización u orden	10%	0	10	
		Creatividad	20%	0	20	



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

		Transmite los valores de Cultura Turística	20%	0	20	
		Propone un mensaje resaltando la importancia de la orientación y cuidado del turista, amabilidad, honestidad y buenas prácticas del buen anfitrión como del buen viajero.	30%	0	30	
Total			100%	0	100	En caso de empate, ambas obras pasan a la siguiente etapa.
Filtro de originalidad	Comité evaluador	Revisión en sistema de verificación de originalidad y ausencia de uso de Inteligencia Artificial				Define la lista final de obras que pasan a fase final.
Etapa 3 – Evaluación Final	Jurado nacional	Claridad del mensaje: El cuento transmite de forma clara un mensaje o reflexión relacionado a la cultura turística.	50%	0	50	
		Desarrollo de los valores: El cuento transmite de forma clara la importancia del turismo para el desarrollo local de su comunidad y/o cómo se ponen en práctica los valores relacionados a la cultura turística (hospitalidad, identidad y cuidado del patrimonio).	50%	0	50	
Total			100%	0	100	En caso de empate: Reunión de jurados para resolver por votación.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

f. Jurado

El jurado estará conformado por especialistas de las áreas de educación, cultura y turismo; cabe resaltar que, la decisión del jurado es inapelable.

g. Premios

Primer lugar:

- Un (01) Viaje para el estudiante ganador con un padre o madre o apoderado legal por 3 días y 2 noches a uno de los siguientes destinos:
 - ✓ Cusco
 - ✓ Piura
 - ✓ Iquitos
- El docente que figure como asesor del estudiante ganador del primer lugar participará del viaje con un acompañante de su elección.
- Un Trofeo para el alumno ganador
- Un trofeo para el docente del alumno ganador

El destino del viaje (Cusco, Piura o Iquitos) será coordinado entre el MINCETUR y el padre o madre o apoderado legal del ganador considerando la opinión del alumno ganador. Asimismo, se tendrá en cuenta la viabilidad logística de la misma para que el viaje sea realizado entre 3 a 5 días después de la comunicación con el ganador. El paquete de viaje incluye a (4) cuatro personas (un estudiante, un padre o madre o tutor o apoderado legal del estudiante, un docente y su acompañante) incluye transporte, alimentación, hospedajes, seguros, entradas, guiados y otros costos propios del viaje.

En caso de que no se haya consignado a un docente en la inscripción del alumno ganador del primer lugar, se trasladará el premio al docente que registre el mayor número de estudiantes inscritos en el “Concurso Nacional de Cuentos y Ensayos Letras Viajeras”. En caso de empate, se evaluará el puntaje de los cuentos presentados por los alumnos de los docentes que registren la mayor cantidad de cuentos.

h. Cronograma

- Presentación de cuentos: desde el 29 de septiembre hasta el 10 de noviembre de 2025.
- Publicación de ganadores: 25 de noviembre de 2025.

i. Otras consideraciones

- Cada ganador del concurso será notificado oportunamente, mediante llamada telefónica y correo electrónico del MINCETUR.
- La publicación de los resultados se realizará a través de la página: www.letrasviajeras.pe
- La inscripción debe realizarla el padre o madre o apoderado legal o docente del alumno participante, quien en su condición de tutor autoriza la participación del escolar y el tratamiento de sus datos personales.
- Los derechos de propiedad de los autores de las obras quedarán cedidos en propiedad del MINCETUR, reservándose el derecho de publicación, mencionando los nombres de los autores.
- El MINCETUR editará, publicará e imprimirá un tiraje de las obras ganadoras de la etapa nacional del presente concurso.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Los ganadores de los premios autorizan al MINCETUR, a través de sus padres o tutores, sin limitaciones a reproducir, difundir y utilizar por todos los medios escritos, hablados y bajo cualquier forma y medio de difusión que editen y publiquen las obras presentadas por los ganadores, así como los siguientes datos personales: imagen (fotografía), nombres y apellidos, institución educativa, grado y lugar de procedencia del participante.
- Las obras presentadas no podrán ser devueltas.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Anexo:

Hablemos de Cultura Turística

El **turismo** hace crecer al Perú, a tu región y a tu comunidad porque:

- ✓ Genera empleo.
- ✓ Impulsa el desarrollo y eleva la calidad de vida.
- ✓ Promueve la preservación del medio ambiente, el patrimonio y las tradiciones.

La **Cultura Turística** es un conjunto de conocimientos, valores y actitudes que necesitamos poner en práctica cuando somos anfitriones y cuando somos viajeros:

- **Buen Anfitrión**

Un anfitrión es la persona que, con actitud proactiva, recibe al visitante con hospitalidad, calidez y respeto, procurando que su experiencia sea siempre positiva, segura y enriquecedora.

El **buen anfitrión** no solo ofrece ayuda eficaz y promueve el cuidado del patrimonio local, también comparte con orgullo sus costumbres y tradiciones, actúa con empatía y fomenta el buen trato al turista. Además, se capacita de manera constante, evita prácticas abusivas y contribuye a fortalecer una cultura turística basada en la confianza.

¿Cómo ser un buen anfitrión?:

- ✓ Recibe a los visitantes con hospitalidad y respeto; haciéndolos sentir bienvenidos y seguros.
- ✓ Brinda experiencias positivas, compartiendo lo mejor de tu comunidad y cuidando siempre su bienestar.
- ✓ Promueve el cuidado del patrimonio, enseñando la importancia de protegerlos
- ✓ Comparte con orgullo tus costumbres y tradiciones, así los viajeros aprenderán y valorarán tu cultura.

- **Buen Viajero**

Cuando viajamos, no solo descubrimos paisajes hermosos, también conocemos personas y comunidades que merecen nuestro respeto. Cada lugar tiene su propia cultura, costumbres y tradiciones.

¿Cómo ser un buen viajero?:

- ✓ Cuida el medio ambiente.
- ✓ Bota la basura en los tachos.
- ✓ Usa siempre los senderos señalados.
- ✓ No dañes la flora ni la fauna.
- ✓ Evita ponerte en riesgos innecesarios.
- ✓ Respeta a los demás.
- ✓ Respeta el descanso de otros viajeros.
- ✓ Infórmate bien antes de salir, así aprovechas mejor tu visita
- ✓ Planifica tu viaje y organiza lo que harás para disfrutar al máximo.
- ✓ Apoya la economía local contratando servicios de la zona.
- ✓ Deja siempre una buena huella en cada lugar que visites.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio
de Turismo

Dirección General de Políticas
de Desarrollo Turístico

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Glosario de cultura turística:

- **Cultura Turística:** Conjunto de conocimientos, valores y actitudes que necesitamos poner en práctica como viajeros y anfitriones; los mismos que fomentan el cuidado del patrimonio en todas sus expresiones y el buen trato al turista (nacional y extranjero) reconociendo al turismo como un mecanismo de desarrollo sostenible para el país.
- **Valores de la Cultura Turística:** hospitalidad, cuidado del patrimonio e identidad.
- **Buen Anfitrión:** Persona de la comunidad local que recibe al visitante con hospitalidad, calidez y respeto, procura experiencias positivas y seguras, promueve el cuidado del patrimonio y transmite orgullo por sus costumbres y saberes.
- **Turista Responsable:** Persona que actúa con conciencia ética, respeto por las comunidades anfitrionas y compromiso con la protección del entorno natural y cultural. Investiga sobre el destino, respeta tradiciones locales, minimiza impactos ambientales y apoya la economía local.
- **Actividad Turística:** Actividad destinada a prestar a los turistas servicios de alojamiento, alimentación, traslado, información, asistencia u otros relacionados directamente con el turismo.
- **Atractivo Turístico:** Recurso turístico al cual la actividad humana le añade instalaciones, equipamiento y servicios, generando valor.
- **Turismo:** Actividad que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual por un periodo menor a un año, con fines de ocio, negocio u otros no remunerados.
- **Turismo Sostenible:** Turismo que satisface necesidades actuales de visitantes y comunidades anfitrionas, respetando recursos culturales, sociales y ambientales para no comprometer el futuro.
- **Desarrollo Sostenible:** Desarrollo que satisface las necesidades presentes sin comprometer las de futuras generaciones.
- **Desarrollo Sostenible del Turismo:** Gestión de recursos turísticos que satisface necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando diversidad biológica, procesos ecológicos e integridad cultural.
- **Cuidado del Patrimonio:** Acciones de orden, limpieza y conservación del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible, de la localidad o destino visitado.
- **Cuidado del Turista:** Acciones preventivas para reducir riesgos al visitante (clima, seguridad, servicios formales, etc.).
- **Hospitalidad:** Buena acogida y recibimiento a visitantes o extranjeros.
- **Identidad (en cultura turística):** Reconocimiento y orgullo por historia, tradiciones, costumbres y patrimonio, expresado en comportamientos positivos hacia el turismo.
- **Calidad de un Destino Turístico:** Resultado de un proceso que garantiza satisfacción del visitante en productos, servicios, seguridad, higiene, accesibilidad e infraestructura.
- **Visitante:** Persona que viaja fuera de su entorno habitual por menos de un año, sin empleo remunerado en el destino.
- **Excursionista:** Visitante que no pernocta en el destino (visitante de día).
- **Patrimonio Cultural:** Bienes materiales e inmateriales heredados que forjan identidad nacional y desarrollo social.
- **Patrimonio Natural:** Recursos naturales y biodiversidad que generan beneficios económicos, sociales y ambientales.
- **Prestadores de Servicios Turísticos:** Personas naturales o jurídicas que ofrecen servicios turísticos básicos y esenciales (hospedaje, transporte, alimentación, guiado, etc.).
- **Sector Turístico:** Conjunto de industrias que suministran bienes y servicios demandados por los visitantes.